**Diputadas y Diputadas de Santa Fe:**

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social, ha considerado el proyecto de declaración (Expediente Nº 27866 “DB”) de la señoras diputadas Vucasovich Alejandra, Obeid Alejandra y los señores diputados Toniolli, Urruty, Rubeo, Bertero, Fernandez Toniolli, Nicotra y otros, por el cual esta Cámara declara Santafesino Distinguido al señor Gerardo Daniel Martino, en reconocimiento a su trayectoria Nacional e Internacional como jugador y Director Técnico de Fútbol, y, por las razones expuestas en sus fundamentos y las que expondrá el miembro informante, esta Comisión considera que no es competencia de la misma y que debe expedirse al respecto la Comisión de Promoción Comunitaria.

**Sala de Comisión, 3 de julio de 2013**

**Firmantes: Olivera- Busatto- Abello- Kahlow-**